
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



ACTA No.003			
<b>Proceso:</b> Acreditación Institucional			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Coordinación General Autoevaluación y Acreditación		<b>Hora de Inicio:</b> 08:30 a.m.	
<b>Motivo y/o Evento:</b> Sesión Comité Institucional AA		<b>Hora de finalización:</b> 10:15 a.m.	
<b>Lugar:</b> Sala de juntas Coordinación General AA		<b>Fecha:</b> 24 de abril del 2019	
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Luis Fernando Quijano Wilches	Coordinador Autoevaluación y Acreditación FMARN	
	Ximena Bonilla Medina	Coordinadora Autoevaluación y Acreditación FCE	
	Frank Nixón Giraldo	Coordinador Autoevaluación y Acreditación FT	
	Luisa Fernanda González	Docente delegada ante el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación	
	Miguel Ángel Bello García	Representante de los estudiantes FI	
	Pilar Infante Luna	Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación	
	Tatiana Quevedo	Funcionaria Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación	
<b>Elaboró:</b> Tatiana Quevedo- Funcionaria CPS- CGAA		<b>Visto Bueno del Acta:</b>	

**OBJETIVO:**

Realizar un balance de las actividades asociadas a la acreditación institucional y los procesos en curso al interior de las Facultades (Acreditación de Alta Calidad).

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Presentación informe de la gestión realizada por la coordinación (procesos, contratación, plantillas, varios).
- 2) Acciones a realizar con relación al mejoramiento de los procesos (procesos y procedimientos, evaluación de documentos, apoyo proceso de acreditación institucional y tiempos de revisión de los documentos).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3) Varios

#### **DESARROLLO:**

La profesora Pilar Infante (CGAA) Infante (CGAA) agradece la asistencia a los profesores e informa que se tenía previsto la asistencia de los estudiantes que fueron designados para hacer parte del comité.



#### **1) Presentación informe de la gestión realizada por la coordinación (procesos, contratación, plantillas, varios)**

La profesora Pilar Infante (CGAA) por medio de una presentación mostró los procesos que se desarrollaron en el primer trimestre del año, indicando que estos se desarrollaron teniendo en cuenta que al inicio del año 2019 se plantearon unos retos que son: la Renovación de Acreditación Institucional, los lineamientos para la presentación de nuevos programas (PED), fortalecer la investigación en procesos de Autoevaluación y Acreditación, el nuevo repositorio de información, la consolidación de la Autoevaluación cada dos años y conceptualmente revisar su importancia en la UD independiente del modelo del Consejo Nacional de Acreditación- CNA y del Ministerio de Educación Nacional- MEN, el cambio conceptual en el trabajo que realizan Facultades y el que se realiza en la Coordinación General de Autoevaluación de Acreditación – evaluar nuestro apoyo a Facultades, la articulación autoevaluación y planes de mejoramiento, las modificaciones en el proceso de evaluación de documentos, las capacitaciones 2019 que se están adelantando con respecto a la nueva norma– MARZO 18 – 20, los nuevos formatos en relación con las plantillas de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad, la actualización de documentos guías y la bitácora de Autoevaluación.

En relación con la Autoevaluación se entiende que es un proceso permanente y debido a esto es necesario fortalecer tres aspectos importantes como son: la información, el trabajo con la comunidad y las comunicaciones, lo anterior en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional teniendo en cuenta que este se articuló con el Plan de Mejoramiento de los programas.

De acuerdo a los procesos que adelantan los proyectos curriculares se tiene que:

En relación el Registro Calificado, se debe tener en cuenta que una vez obtenido, el proceso de autoevaluación es permanente y en el marco de la renovación del Registro Calificado una vez esté aprobado se puede hacer modificación de los programas y si se encuentran listos migrar al proceso de Acreditación de Alta Calidad, todo lo anterior conlleva a entender que el plan de mejoramiento de los programas se encuentra ligado al proceso permanente de Autoevaluación.



 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La profesora Pilar Infante (CGAA) Menciona que frente a los procesos de Registro Calificado que se han realizado se tienen:

Facultad	Proyecto Curricular	Tipo de proceso	Documento entregado	Fecha
Artes, ASAB	Artes Plásticas y Visuales	(Rn) Registro Calificado	NA	28 febrero 2019

En relación con lo anterior se apoyó la radicación en plataforma de la información para renovación del Registro Calificado, se informa que se encuentra en el proceso de proyección de Resolución; cabe mencionar que es un programa que está acreditado de alta calidad, pero por demoras del Consejo Nacional de Acreditación- CAN no se ha recibido la resolución; la Coordinación General de Acreditación apoyo el proceso con la elaboración del documento de autoevaluación con fines Acreditación de Alta Calidad y se especificó que elementos debía contener para que se incluyeran las 15 condiciones, luego el proyecto curricular realizó los ajustes y se emitió el documento; En relación con la plantilla de Acreditación de Alta Calidad se quiere que está ahora incluya las 15 condiciones para que los programas tengan mayor facilidad a la hora de realizar el documento, teniendo en cuenta que como los programas que están acreditados no requieren hacer Registro Calificado excepto las licenciaturas.

Facultad	Proyecto Curricular	Tipo de proceso	Documento entregado	Fecha
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ingeniería Topográfica	(Rn) Registro Calificado	Concepto: OAC-041/2019IE406	18 febrero 2019
	Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	(Rn) Registro Calificado	Concepto: OAC-097/2019IE8448	26 marzo 2019



 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Revisando los procesos de Registro Calificado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en relación con el proyecto curricular de Ingeniería Topográfica cabe mencionar que Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación apoyó en el ajuste al documento maestro de RC para la renovación y la radicación en plataforma, se aclara que se presentó una demora debido a que no se tenía una información y se sugiere que este tipo de situaciones en lo posible no ocurran; Con respecto al proyecto curricular Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, se elaboró el concepto al documento maestro de renovación RC y se proporcionó información institucional para complementar el documento, cabe aclarar que el documento de Renovación de Registro calificado aún se encuentra lejos de lo que se espera en un documento de Registro Calificado, se hace la sugerencia a que se revise que es lo que pide el Ministerio de Educación Nacional en relación a este documento.

La profesora Pilar Infante (CGAA) aclara que, aunque los programas ya estén acreditados se debe tener un buen documento de Renovación de Registro Calificado, y no se debe asumir que este documento no es revisado por completo, porque esto retrasa los procesos.

Facultad	Proyecto Curricular	Tipo de proceso	Documento entregado	Fecha
Ciencias y Educación	Licenciatura en Educación Infantil	(Rn) Registro Calificado	Concepto: OAC-050/2019IE4778	21 febrero 2019
	Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva	(Obt) Registro Calificado	Concepto: OAC-082/2019IE6748	11 marzo 2019



En relación con los procesos que se trabajaron en la Facultad de Ciencias y Educación la Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación apoyó al proyecto curricular de Licenciatura en Educación Infantil en el ajuste al documento maestro de Registro Calificado para la renovación y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

la radicación en plataforma, cabe mencionar que los profesores que acompañaron el proceso estuvieron muy agradecidos debido a que si bien se hicieron sugerencias, en el concepto que se entregó se indicó que información hacía falta y se les ayudo a complementar la; en relación con la Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva, se remitió el documento maestro ajustado a la Vicerrectoría Académica (OAC-137/2019IE9814) y el formato de viabilidad financiera (OAC-122/20198861) para revisión y aval por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Control. Es importante mencionar que estamos a la espera de una resolución de aprobación para remitirlo al superior, y en relación con la viabilidad financiera estamos esperando que nos remitan la versión final del formato para hacer la evaluación de la viabilidad financiera de los programas, es de aclarar que este formato sirve para todos los programas, tanto para los programas nuevos como para los demás programas, debido a que cuando se va hacer la Renovación del Registro Calificado se pide una proyección presupuesta. Este formato fue diseñado de manera articulada con la oficina Asesora de Planeación y Control y la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. La profesora Pilar Infante (CGAA) aclara que el funcionario que está acompañando el proceso de la Viabilidad Financiera es Rubén Leonardo.

El profesor Luis Fernando Quijano Wilches (CAAFMARN) indica que como se está trabajando en el documento del Doctorado es necesario tener la nueva versión del formato de Viabilidad financiera, por lo tanto, espera que se remita a la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales el formato final. En relación con el formato el profesor pregunta: ¿el formato de viabilidad financiera incluye lo requerido por Secretaria de Hacienda? A lo que la profesora Pilar responde que se asume que esta información está contemplada en el formato debido a que planeación tiene en cuenta lo que ellos necesitan y lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional.

El profesor Luis Fernando Quijano Wilches (CAAFMARN) menciona que en relación con las inquietudes que se generan desde Facultad, se establece la pregunta: ¿en dónde se puede verificar en cuanto puede aumentar la ampliación de cobertura, sabiendo que en el Registro Calificado establece el numero inicial de estudiantes que puede recibir el programa? A lo que la profesora Pilar Infante (CGAA) responde que después de una reunión con el Vicerrector Académico, se debe tener en cuenta que cuando se ingresa la información del programa se establece un número de estudiante y con base en eso se evalúan los docentes que se tienen y la infraestructura, por lo tanto, es necesario informar al ministerio que se quiere ampliar la cobertura, de igual forma es necesario informar uno a uno de los programas que requieran la ampliación, debido a que eso se realiza directamente con la plataforma y se debe tener en cuenta que la ampliación de cobertura debe tener una justificación y unos soportes.



 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La profesora Ximena Bonilla Medina (AAFCE) interviene comentando que en el consejo de Facultad también se trató el tema de la ampliación de cobertura y la disminución de los estudiantes en ciertos programas académicos, teniendo en cuenta esto la Decana de la Facultad comentaba que solo era cuestión de hacer la solicitud para cada uno de los programas. Con relación a lo anterior el profesor Luis Fernando Quijano Wilches (CAAFMARN) menciona que no es claro en materia de cupos y de cobertura un documento que lo establezca con claridad.

La profesora Pilar Infante (CGAA) indica que frente a la ampliación de cobertura existen tres aspectos a revisar los cuales con: en los Registros Calificados se establece un número de estudiantes frente al Ministerio de educación Nacional y desde esta mirada se puede establecer un número mayor pensando en una ampliación de cobertura, pero si el número de estudiantes establecido se quiere modificar es necesario informar al Ministerio de Educación Nacional. Como segundo aspecto se evidencia una disminución en la inscripción de estudiantes en ciertos programas académicos y por lo tanto esto se debe tomar como un indicador que permita realizar estrategias de mercadeo para atraer la mirada de las personas. El profesor Luis Fernando Quijano Wilches (CAAFMARN) complementa la idea diciendo que si en un programa la cantidad de admitidos no es proporcional al 1.5 de los estudiantes opcionados, el programa no puede recibir ningún estudiante.

En relación con el tercer aspecto se debe tener en cuenta que existe un mínimo de estudiantes en cada curso por ejemplo: en las especializaciones se debe tener como mínimo 25 estudiantes por curso y las maestrías mínimo 15 estudiantes, si no se tienen ese mínimo establecido no se puede abrir la cohorte, desde esa mirada y en conjunto con planeación se está planteando la idea de que el formato de viabilidad económica se pueda aplicar con los programas autofinanciables para realizar una valoración que respondan a las necesidades del mercado.

<b>Facultad</b>	<b>Proyecto Curricular</b>	<b>Tipo de proceso</b>	<b>Documento entregado</b>	<b>Fecha</b>
Ingeniería	Especialización en Sistemas de Información Geográfica	(Rn) Registro Calificado	Concepto: OAC-154/2019IE10030	8 abril 2019



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La profesora Pilar Infante (CGAA) menciona que en relación con la Especialización en Sistemas de Información Geográfica la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación apoyó el proceso desde la elaboración del concepto al documento maestro de Renovación del Registro Calificado y se proporcionó información institucional para complementar el documento.

Profesora Luisa Fernanda González (DRAA) indica que es necesario revisar la retención de estudiantes en las especializaciones y en las maestrías debido a que es necesario tener en cuenta la formación posgradual de los estudiantes.

La profesora Pilar Infante (CGAA) refiere que en relación a la Acreditación se deben revisar cuatro procesos en los cuales esta: Acreditación de los programas, acreditación institucional, acreditación de los laboratorios y la certificación Institucional, en donde en esta sesión solo se hablaran de los tres primeros procesos.

- Frente a la acreditación de los programas se tienen los siguientes procesos:
- ✓ En relación con el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental se revisó el documento de condiciones iniciales, para el cual se revisó la plataforma SACES, se actualizaron los datos a 2018-3 y se encuentra en proceso de radicación ante el Consejo Nacional de Acreditación – CNA , de igual forma se recibió el informe de autoevaluación y se realizó el concepto del mismo, es de aclarar que ha sido un proceso largo, teniendo en cuenta que la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales tienen una metodología frente a la revisión, desde la mirada de unos pares amigos, pero hay que tener en cuenta que esa es desde una mirada de forma y de disciplina; es importante recordar que la revisión se debe hacer desde facultad y teniendo en cuenta lo que pide la norma.
- ✓ Se revisó el informe de autoevaluación del programa Tecnología en Levantamientos Topográficos de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el cual ya se tiene listo el concepto.
- ✓ El programa de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería hizo entrega del documento de condiciones iniciales para el cual se revisó la plataforma SACES, se actualizaron los datos a 2018-3 y se encuentra en proceso de radicación ante el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, de igual forma se recibió el informe de autoevaluación y se encuentra en proceso de revisión para poder subirse en mayo.
- ✓ En relación con la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés de la Facultad de Ciencias y Educación se presentó una demora con el cronograma, pero finalmente se realizó, se recibió el documento de condiciones iniciales, se revisó, se realizó el concepto

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

del mismo, se realizó la revisión y ajuste al cronograma de autoevaluación y se radicó en físico.

- ✓ Acerca de la Maestría en comunicación Educación se revisó el documento de comentarios del rector, se identificaron debilidades y se radicó ante el Consejo Nacional de Acreditación-CNA, en relación con los comentarios del rector vale la pena aclarar que es necesario cambiar la metodología debido a que no se le ha dado la importancia que requiere a este documento, se debe tener en cuenta que es en ese momento en el que se puede defender el programa, en el que si se evidencia que hizo falta información se complementa, es debido a lo anterior que para los comentarios de rector surge la siguiente modificación: llega el concepto, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación se lo remite a la Facultad y al Programa, se dan dos o tres días para que lo revisen, se realiza una reunión en la Coordinación General, se establecen los puntos en los que se deben dar respuesta de acuerdo a su responsabilidad y por último se realiza el concepto entre todos.



La profesora Ximena Bonilla Medina (AAFCE) menciona que como nunca ha tenido que trabajar con un documento de comentarios del rector, se le explique cómo funciona este documento, a lo que la profesora Pilar Infante (CGAA) responde diciendo que este documento llega después de la visita de pares, debido a que los pares entregan un informe de Acreditación de Alta Calidad acerca de todo lo que observaron, y es con base en ese informe que se tiene la oportunidad de realizar mejoras, dar alcance y aclarar diferentes puntos.

La profesora Pilar Infante (CGAA) da como ejemplo un caso en el cual un programa tuvo 12 aceptables en los comentarios del rector y en el concepto aparecía que aceptaban absolutamente todo, a lo que la profe hace énfasis en que cosas como esas no pueden ocurrir debido a que esto trae consecuencias como la no aceptación de la acreditación de un programa. De igual forma es importante aclarar que para todo se tienen unos tiempos establecidos por eso es necesario que las revisiones se hagan en el tiempo establecido, de esa manera se evitan contratiempos, también es necesario informar que después de que el programa conteste en articulación con la Facultad y realice los cambios pertinentes el documento pasa a la Coordinación General de Acreditación para una revisión, luego pasa a revisión del Vicerrector Académico, después pasa a revisión del asesor del Rector y por último llega a revisión del Rector.

La profesora Luisa Fernanda González (DRAA) evoca como ejemplo una situación que ocurrió en la cual se revisaron los comentarios del rector tan detalladamente que en el oficio se pusieron demasiados comentarios sin tener previsto que había que ser medido con lo que se decía y debido a eso hubo que corregir varias veces el documento.



El profesor Luis Fernando Quijano Wilches (CAAFMARN) menciona que desde esa mirada al tener documentos tan extensos como lo son también el documento de Registro Calificado



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

y el documento de Acreditación de Alta Calidad en donde han trabajado tantas manos, es claro que al final el proceso de revisión va hacer tedioso y al final la responsabilidad va a recaer sobre una sola persona, por eso es necesario hacer las revisiones como lo profesora Pilar sugiere con respecto a los comentarios del recto.

- ✓ Se recibió el documento de comentarios del rector del proyecto curricular de Artes escénicas, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación acompañó al programa en el proceso de remisión de la evaluación de pares, la evaluación de pares académicos en la plataforma, el descargue del informe y la lectura del mismo, identificación de debilidades, Acompañamiento y ajuste final al oficio y por ultimo radicación ante el Consejo Nacional de Acreditación- CNA (en plataforma).
- ✓ En relación con la Maestría en Ingeniería- Énfasis en Eléctrica se revisó el documento de modificación al Registro Calificado y se emitió el concepto.
- ✓ El Doctorado de Ingeniería hizo entrega del documento de renovación del Auto de completitud en donde la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación apoyó en la revisión del mismo y la radicación ante el Ministerio de Educación Nacional – MEN.
- ✓ De la Facultad Tecnológica se recibió la Renovación del Auto de los siguientes proyectos curriculares Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Control y Tecnología en Electrónica por Ciclos Propedéuticos, para estos se realizó la revisión del documento y la radicación ante el Ministerio de Educación Nacional – MEN
- ✓ En relación con el proyecto curricular de Archivística y Gestión en la Información Digital se obtuvo respuesta al Auto y resolución de modificación a un plan de estudios.
- ✓ Se recibió del proyecto curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos el oficio con relación a la Acreditación de Alta Calidad en donde se informaba que hubo un retraso en la entrega del documento, pero finalmente se acordó que el 14 de marzo se radicaba la entrega del documento en la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.
- ✓ Para el programa de Maestría en Ciencia de la Información y las Comunicaciones se apoyó en la revisión y ajuste del cronograma
- ✓ Radicación cronograma de autoevaluación ante el CNA (Físico)
- ✓ Se recibió el documento de comentarios del rector del proyecto curricular de Artes plásticas y visuales, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación acompañó al programa en el proceso de remisión de la evaluación de pares, la evaluación de pares académicos en la plataforma, el descargue del informe y la lectura del mismo, identificación de debilidades, Acompañamiento y ajuste final al oficio y por ultimo radicación ante el Consejo Nacional de Acreditación- CNA (en plataforma).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



La profesora Pilar Infante (CGAA) aclara que la revisión de un documento le está llevando a el funcionario encargado 5 días con conceptos por lo tanto antes de un mes es imposible dar un concepto, la idea es que las personas que trabajan en facultad apoyen los procesos en la coordinación General, esto quiere decir que está disponible la oficina para que trabajen aquí si es necesario, para que de esta forma el apoyo él se vea reflejado en la entrega de un documento pulido.

La profesora Pilar Infante (CGAA) menciona la importancia de la supervisión de los contratos, para lo cual existe una plataforma en la cual se deben subir los cumplidos, también se debe anexar los soportes que acompañan las actividades en los que se demuestren las acciones realizadas de acuerdo al perfil que aparece en los contratos, desde esa mirada cada contratista tiene responsabilidades diferentes.

Se hace una interrupción de tema debido a la llegada de Miguel Ángel Bello García estudiante de Ingeniería electrónica representante de la Facultad de ingeniería, se presentan todos los profesores y la profesora Pilar Infante (CGAA) le da la bienvenida y le comenta que estas reuniones son un espacio de trabajo en el cual no se toman decisiones, pero si se revisan algunos procesos debido a que en este comité se encuentran las personas que lideran en facultad los procesos de Registro Calificado, Acreditación de Alta Calidad y Autoevaluaciones, de igual forma menciona que se encarga de coordinar todos los procesos antes mencionados y es la responsable de Acreditación Institucional. Indica que en esta oportunidad se está entregando un informe del primer trimestre en el cual se han mencionado los procesos en los cuales se han avanzado en relación con el Registro Calificado y la Acreditación de Alta Calidad de los programas, e informa que el punto siguiente a tratar es la Renovación de la Acreditación Institucional.

- La profesora Pilar Infante (CGAA) recuerda que los procesos para la Renovación de la Acreditación Institucional siguen los siguientes puntos: ponderar factores y características, recoger apreciaciones de la Comunidad Universitaria, recopilar las evidencias, redactar informe más los juicios de cumplimiento y avanzar en las sugerencias de mejora del Plan de Mejoramiento Institucional. Indica que en el año 2018 se realizó la ponderación de los factores y las características, este año se está recogiendo las apreciaciones de la comunidad y las evidencias, en donde para las ultimas mencionadas se nombraron unos gestores de la acreditación, la idea es empezar a redactar el informe y los juicios de cumplimiento, y avanzar en las sugerencias de mejora del Plan de Mejoramiento Institucional.

En relación con la conformación de los gestores, se logró mediante circular No 3038-2019 solicitar a cada una de las dependencias designar un funcionario para el Rol de Gestor de Acreditación Institucional, se consolidó un grupo de **61** gestores y se realizó una reunión

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



con gestores el 7 de marzo para presentar la metodología en la cual se contó con la asistencia de **65** personas.

Desde otro punto de vista, se tiene una matriz de consolidación de la información asociada a unos factores, características y aspectos a evaluar, en relación con lo anterior se tiene que identificar una serie de información frente a cuál es la fuente y la dependencia responsable, de igual forma se debe tener en cuenta si esta es: documental, estadística o de apreciación; es importante mencionar que se generó una matriz sobre la cual se elaboraron oficios para las diferentes dependencias teniendo en cuenta la información que podían aportar, la información que se solicita en cada oficio está relacionada por factor; hasta el momento se han realizado 68 oficios, de los cuales 21 fueron remitos a las dependencias y a los gestores responsables teniendo en cuenta la información que se necesitaba, es importante aclarar que en los correos se especifica cómo se debe entregar la información de tal forma que se adjuntan matrices en Excel si es necesario, de igual es necesario mencionar que este proceso de consolidación de la información requirió de 5 semanas de trabajo.

Otra actividad que se desarrolló está relacionada a una serie de requerimientos que control interno realizó dentro de los cuales esta: la accesibilidad de la página web, en donde finalmente después de un año de trabajo se va a poder evidenciar los avances en el Plan de Mejoramiento Institucional y sobre los recursos para soportar el plan, la realización balance del Plan de Mejoramiento Institucional trimestralmente y la aclaración de la distribución de recursos para financiar acciones de mejora.

En relación con el seguimiento a las acciones de mejora institucionales, en la sesión del 29 de enero del Consejo Académico, se presentó un balance del estado de ejecución de las dieciocho acciones de mejora sugeridas por el Ministerio de Educación Nacional-MEN a través de la Resolución No 23096 del 15 de diciembre del 2016. La profesora Pilar Infante (CGAA) evoca la importancia de la participación de la comunidad Universitaria, como docentes y estudiantes en las actividades que se realizan como la evaluación docente y las encuestas en línea, debido a que todos finalmente tenemos la responsabilidad de sacar la universidad adelante.

La profesora Pilar Infante (CGAA) informa que se hizo el relanzamiento de la encuesta de autoevaluación institucional, se realizaron los cafés que hacían falta y se informó acerca de la encuesta por medio de la página web, la cuña radial y con el fondo de pantalla Karpesky, con relación a lo anterior es necesario aclarar que las cifras con respecto a las del año pasado pueden variar debido a que la metodología es diferente, en esta oportunidad la encuesta se realiza de forma autónoma. Desde esta mirada hasta el momento han participado en la encuesta 390 profesores, 2.278 estudiantes, 334 funcionarios y 461 egresados, por lo tanto, es necesario que los coordinadores y con ayuda del estudiante presente inviten a la comunidad a que participe en la encuesta para que nos apoyen con este tipo de actividades.

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



El estudiante Miguel Ángel Bello García (RE) interviene diciendo que con gusto va a invitar a sus compañeros a que realicen la encuesta y pregunta ¿que si él es único representante estudiantil que va asistir a los comités o que si existen más representantes de las demás facultades? A lo que la profesora Pilar infante (CGAA) responde que hasta el momento solo se cuenta con tres representantes estudiantiles ante el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación y que a estos se les ha enviado el comunicado informándoles las reuniones, de igual forma hace un llamado a que los coordinadores informen en los consejos de facultad que se requiere un representante estudiantil.

La profesora Ximena Bonilla Medina (AAFCE) interviene comentando que ella ya ha informado en facultad acerca de la necesidad de un representante estudiantil, e indica que la respuesta es que como el semestre hace poco empezó aún no se han generado el consejo estudiantil siendo desde allí donde se elige al representante.

El profesor Luis Fernando Quijano Wilches (CAAFMARN) intervine preguntando que si en relación con la encuesta ¿se ha logrado la meta establecida con relación al número de participantes? A lo que la profesora Pilar responde que en relación con la participación estudiantil aún se espera que 500 estudiantes más participen y se espera aun mucha más participación de los docentes.

- En relación con la Acreditación de los laboratorios se realizó una capacitación de la cual el dinero salió de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, sin embargo, fue liderada por el comité de laboratorios con el fin de obtener un diagnostico e iniciar el proceso.
- Frente al proceso de gestión de la información que soporta los procesos de acreditación (de programas e institucional) y de registro calificado, se habla de la plataforma NUXEO para la cual se van a dar claves de acceso; ya se realizó la parametrización de la información, en donde se tiene en cuenta el histórico de los programas, en donde se quiere incluir las resoluciones, los informes de Autoevaluación, los informes de Registro Calificado y todo lo que se pueda evidenciar la historia de un programa. Teniendo en cuenta el avance en el histórico de los programas se tiene lo siguiente:



1- Parametrización de Información(Resoluciones Registro Calificado, Acreditación entre otros)	100%	CGAA
---	------	------

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2- Implementación de estructura en NUXEO	100%	CGAA
3- Carga de información en parametrizada en NUXEO	100%	CGAA
4- Revisión de completitud de información (1)	0%	SUBCOMITES DE ACREDITACIÓN FACULTADES
5- Carga documentos de autoevaluación por programa	0%	CGAA

En relación con el repositorio de la información es necesario aclarar que este se debe hacer a la luz del modelo sistémico en donde ya se ha avanzado en alguna información, es necesario aclara que la información para el 2018-3 asociada a el tipo de colegio actualizada, al igual que la información de biblioteca. Es importante mencionar que en la reunión del 6 de marzo de 2019 se había planteado que toda la información que se solicitara a las dependencias saliera desde la coordinación de Autoevaluación y Acreditación esto para evitar pedir la misma información dos veces, esto se menciona debido a que un programa solicito una información a biblioteca y la respuesta a la solicitud llevo al correo de la oficina de acreditación y como no se realizó el debido proceso no se conocía a que programa había que remitirle la respuesta. La idea es que este tipo de situaciones se supriman con el proceso antes mencionado.

- Frente a el presupuesto de la oficina de autoevaluación y acreditación para la vigencia de 2019, es necesario recordar que hubo un error en la asignación del presupuesto, debido a que inicialmente se habían establecido unos rubros de los cuales no se podía hacer uso del dinero para ciertas actividades, para lo cual se hizo el ajuste, de tal forma que ya se realizó la contratación de las personas para las facultades y para la coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, ya se tiene el rubro para el suministro de alimentos, para el servicio de organización y asistencia de convenciones y ferias, en este último mencionado se encuentra el presupuesto para el material de sensibilización.
- Frente al Decreto 1280 del 25 julio de 2018 Acuerdo 01 del CESU 9 de agosto de 2018 finalmente llevo del Ministerio de Educación Nacional –MEN la modificación del mismo, para el cual se informa que se deben enviar los comentarios y sugerencias del 22 de abril al 7 de mayo. En relación con lo anterior se deben hacer las observaciones por facultad indicando a que capitulo o a que sección hacen referencias las observaciones, esto se debe enviar para el 2 de mayo a la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La profesora Pilar Infante (CGAA) muestra la Bitácora del Modelo Sistémico de Autoevaluación, informando que la persona encarga del proceso hizo un excelente trabajo incluyendo el modelo de autoevaluación que se está trabajando, se incluyeron separadores por proceso, cabe aclarar que esta ya fue revisada por ustedes junto con las funcionarias de facultad, es importante mencionar que se entrega una bitácora por programa acompañada de un planeador.

La profesora Ximena Bonilla Medina (AAFCE) interviene preguntando: ¿la idea de la bitácora es que se maneje en físico? A lo que la profesora Pilar Infante (CGAA) responde, no necesariamente se requiere que se maneje todo en físico, la idea de la bitácora es que sirva de apoyo o de guía para facilitar los procesos. En relación a lo anterior y de acuerdo a inquietudes que han manifestado los profesores, la profesora Ximena Bonilla Medina (AAFCE) realiza la siguiente pregunta ¿es un cambio de conceptualización del modelo al hablar ya no de factores si no de categorías sistémica?, la profesora Pilar Infante (CGAA) responde, que ese cambio hace parte de la autoevaluación permanente en la universidad y a cómo se organiza la información, es decir que la bitácora evidencia como las categorías dan repuesta a los factor, por lo tanto los informes de cada dos años se pueden hacer a la luz de este material y esto no quiere decir que no se puedan hacer frente a los factores, es importante aclarar que esto no va a reemplazar el informe que se hace para Acreditación de Alta Calidad y es necesario entender que el proceso de Autoevaluación es independiente a los demás procesos, este se debe hacer de forma permanente con el fin de que se vea la evolución de los programas.

La profesora Pilar Infante (CGAA) hace la claridad que va hacer ella quien entregue las bitácoras en las facultades y que va a realizar una presentación con el fin de aclarar las dudas que puedan tener los docentes. La profesora Ximena Bonilla Medina (AAFCE) interviene preguntando ¿entonces no es necesario hacer uso de ese modelo presentado en la bitácora, si no que se puede hacer bajo otro modelo los informes que se entregan cada dos años? A lo que la profesora Pilar Infante (CGAA) responde, no es necesario hacer uso de este modelo, pero si es necesario aclarar que para el proceso de Acreditación de Alta Calidad si es necesario seguir el modelo del Consejo Nacional de Acreditación – CNA, esta bitácora es solo un apoyo para facilitar el proceso teniendo en cuenta que ya no es necesario hacer las ponderaciones cada dos años.

La profesora Pilar Infante (CGAA) hace énfasis en que la capacitación de los subsistemas de Autoevaluación y Acreditación tenía el fin de informar el proceso de construcción de los documentos, de tal forma que no se generaran errores como el de creer que la autoevaluación es un proceso que se debe hacer solo con el fin de que un programa se acredite, porque esto hace pensar que el curso no respondió a lo que se espera, pero en este sentido al ver que no se generaron preguntas se dio por entendido que todo quedo claro. En relación con la anterior el profesor Luis Fernando Quijano Wilches (CAAFMARN) afirma que la capacitación fue tan buena

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



que muchos de los docentes que asistieron dijeron que la capacitación debería hacerse en las facultades y con todos, debido a que estas actividades generan un impacto positivo en la forma de pensar de los profesores.

En relación con las dificultades de los procesos se presentaron las siguientes: Cambio conceptual en el trabajo que realizan Facultades y el que se realiza en la CGAA – evaluar nuestro apoyo a Facultades, los tiempos de respuesta, la respuesta comentarios del rector, nuevo repositorio de información (Demora en la migración, autoevaluación cada dos años y conceptualmente revisar su importancia en la UD independiente del modelo del Consejo Nacional d Acreditación- CNA y del Ministerio de Educación Nacional-MEN, articulación de la autoevaluación con los planes de mejoramiento, modificaciones en el proceso de evaluación de documentos, nuevos formatos – plantillas RC y AAC, Actualización de documentos guía y el seguimiento al plan de mejoramiento institucional SISIFO.

La profesora Ximena Bonilla Medina (AAFCE) interviene preguntando: ¿los planes de mejoramiento deben estar articulados al plan de mejoramiento de la facultad? A lo que la profesora Pilar Infante (CGAA) responde que este tipo de inquietudes le corresponde a la facultad ya que es desde allí donde se debe informar la articulación de los planes de mejoramiento con los planes de acción de facultad.

**2) Acciones a realizar con relación al mejoramiento de los procesos (procesos y procedimientos, evaluación de documentos, apoyo proceso de acreditación institucional y tiempos de revisión de los documentos)**

Finalmente, la profesora Pilar Infante (CGAA) menciona las acciones a seguir las cuales son: revisión de “plantillas” de evaluación de documentos, los oficios estableciendo intencionalidad de la revisión en la facultad en el marco MEN – CNA, para el cual se tiene un formato estándar, revisión de procesos y procedimientos, modificar procedimiento de Respuesta comentarios del rector, trabajar con facultades luego de tener migrada información, incrementar las capacitaciones y la apropiación de la autoevaluación en la Universidad independiente del modelo Consejo Nacional de Acreditación-CNA y Ministerio de Educación Nacional–MEN Y socialización de la bitácora. En las facultades se deben revisar los planes de mejoramiento a la luz de los procesos de autoevaluación y hacer un seguimiento, se debe establecer un cronograma de entregas, en donde todos deben estar actualizados y revisados a julio del 2019. De igual forma se debe organizar una reunión de Modificaciones en el proceso de evaluación de documentos, finalizado el segundo ciclo sacar un tiempo para Nuevos formatos y plantillas de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad , Actualización de documentos guías, se debe hacer una capacitación a las dependencias en el empleo del software SISIFO, en donde este

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

software fue establecido por control interno para lo que está relacionado con los planes de mejoramiento, desde el hallazgo de contraloría y a la luz de los proceso de autoevaluación finalmente una vez llegue la información se solicitara el apoyo a facultades.

El estudiante Miguel Ángel Bello García (RE) indica que como el no conoce aún los procesos solicita que se le envíen algunos documentos que permitan ayudar aclarar sus inquietudes.

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>Actividad/Tarea</b>	<b>Líder/Responsable</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
Solicitar a planeación la última versión del formato de Viabilidad Financiera y enviársela al profesor Luis Fernando Quijano Wilches	Coordinación General Autoevaluación y Acreditación	Abril de 2019
Revisión de las modificaciones del Decreto 1280 del 25 julio de 2018 Acuerdo 01 del CESU 9 de Agosto de 2018, envió de observaciones .	Coordinaciones de Autoevaluación y Acreditación	2 de mayo de 2019
Apoyar la encuesta de Autoevaluación Institucional	Coordinaciones de Autoevaluación y Acreditación	Abril de 2019
Enviar correo a los profesores que no asistieron al Comité Institucional.	Coordinación General Autoevaluación y Acreditación	Abril de 2019